

PROFOTO, S. A.

El Administrador único convoca Junta general ordinaria el día 19 de junio de 2001, en Madrid, calle San Romualdo, 12, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Informe sobre sociedades participadas y autorización al Administrador único, si procede, para representar a la sociedad en las Juntas generales de las sociedades participadas.

Quinto.—Autorización al Administrador único, si procede, para atender a las ampliaciones de capital de sociedades participadas.

Sexto.—Deliberación y acuerdo sobre adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción del acta de la Junta y aprobación si procede.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Administrador único, Manuel Lázaro de la Cuesta.—19.056.

PROMOCIO CIUTAT VELLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 2000, válidamente constituida y con el quórum suficiente para adoptar acuerdos, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 37.2 de los Estatutos sociales, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social en la suma de 275.025.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de 18.335 acciones, de la serie B, que a dicho efecto serán adquiridas por la sociedad de sus actuales tenedores, acciones números 118.334 a 119.166, 123.333 a 124.999, 153.332 a 156.664, 161.666 a 162.499, 129.999 a 131.665, 166.667 a 173.332 y 146.665, 183.332 a 184.998, 163.334 a 164.999 y 116.667, todas inclusive, estableciéndose el capital social tras la reducción en 2.249.895.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Reducir la parte proporcional de la reserva indisponible por acciones propias.

Y en consecuencia modificar el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.979.

PROMOCIO CIUTAT VELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 28 de febrero de 2001, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel Le Meridien, La Rambla, número 111, el próximo 30 de mayo de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2000. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Cuarto.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Sexto.—A) Informe sobre estados financieros de la sociedad, y acuerdos, en su caso.

B) Informe sobre amortización de acciones de la serie B en los términos del artículo 37 de los Estatutos sociales. Propuesta de reducción de capital mediante la amortización de las acciones de la serie B en los términos que establece el artículo 37 de los Estatutos sociales y consiguiente propuesta de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales relativo al capital social y a las acciones; autorización en orden a la adquisición de acciones propias de la serie B, correspondientes a la tercera anualidad, para su posterior amortización; acuerdos, en su caso.

C) Ratificación de lo actuado en orden y en relación con la adquisición de acciones de la serie B, correspondientes a la segunda anualidad, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 27 de enero de 1999 para su posterior amortización, acuerdos, en su caso.

D) Propuesta de redenominación del capital social y redondeo del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo con base en el Balance a 30 de noviembre de 2000, verificado por los auditores de la sociedad; modificación de la cifra estatutaria del capital social y consiguiente modificación artículos estatutarios reativos al capital social y acciones; sustitución o estampillado de los títulos; delegación en el Consejo de Administración; acuerdos, en su caso.

E) Propuesta de reducción de capital mediante la amortización de acciones propias. Modificación, en su caso, del correspondiente artículo estatutario; acuerdos, en su caso.

F) Delegación en el Consejo de Administración y/o Comisión Ejecutiva, para la ejecución de los acuerdos y la determinación de los aspectos relacionados con los mismos y en lo no previsto en los acuerdos de la Junta, acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas, por transcurso del plazo para el que fueron nombrados. Reección, en su caso.

Octavo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—18.977.

PRONECO Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado 23 de abril de 2001, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio

social sito en la calle Rioja número 3, al paseo de la Habana, número 18, de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.175.

PROPIEDADES MEJORADAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLOS PERIFÉRICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

PANORAMA SANTA ÁGUEDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

PROMOCIONES SANTA ÁGUEDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

RÚSTICAS VEGA GRANDE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Promociones Mejoradas, Sociedad Limitada», «Desarrollos Periféricos, Sociedad Limitada», «Panorama Santa Águeda, Sociedad Limitada», «Promociones Santa Águeda, Sociedad Limitada», y «Rústicas Vega Grande, Sociedad Limitada», y de fecha 20 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Desarrollos Periféricos, Sociedad Limitada», «Panorama Santa Águeda, Sociedad Limitada», «Promociones Santa Águeda, Sociedad Limitada», y «Rústicas Vega Grande, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 2001.—Juan del Castillo Benitez de Lugo, como Secretario del Consejo de Administración de «Promociones Mejoradas, Sociedad Limitada», «Desarrollos Periféricos, Sociedad Limitada», «Panorama Santa Águeda, Sociedad Limitada», «Promociones Santa Águeda, Sociedad Limitada», y «Rústicas Vega Grande, Sociedad Limitada».—19.367.

2.ª 4-5-2001.

REALE ASSET MANAGEMENT, SIMCAV, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de mayo de 2001, a las ocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.